



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 25 de enero de 2012

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Emisión de bonos en el mercado suizo

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, nos es grato poner en su conocimiento que Iberdrola, S.A. (“**Iberdrola**”), a través de su filial Iberdrola International B.V., ha cerrado en el día de hoy una emisión de bonos (*notes*) en el mercado suizo, con la garantía de Iberdrola, por un importe inicial de 250 millones de francos suizos.

La emisión vence el 13 de febrero de 2017 y tiene un cupón del 3,00% anual, habiéndose fijado el precio de emisión en el 100,429% de su valor nominal.

La emisión ha sido dirigida y colocada por BNP Paribas Suisse, S.A. y Credit Suisse AG.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.